



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51798 CD – FP – PS** de la señora diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga informar con relación a la medida dispuesta para los S.A.M.Cos. del departamento San Martín de disponer la suspensión del servicio de maternidad para los días miércoles 7 hasta el domingo 11 de junio del corriente año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la medida dispuesta para los SAMCos del departamento San Martín de disponer la suspensión del servicio de maternidad, informe lo siguiente:

- a) cuáles son los motivos por los cuales se dispuso esta medida;
- b) cuál es el criterio sugerido a los fines de derivar los partos que puedan igualmente presentarse en los SAMCos del departamento;
- c) cómo se va a cubrir a futuro este servicio en los distintos efectores del departamento;
- d) si la suspensión del servicio de maternidad se va a extender; y,
- e) si se tiene pensado seguir con el recorte o suspensión de los otros servicios que los SAMCos tienen a su cargo.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**